

Ayuntamiento de esta Villa creado segun la Constitucion Poli
 tica de la Monarquia Espanola, Consequente a lo n.º de S. con
 la S. del Rey n.º de S. en 25 el mismo; deve acordar presente que
 la Villa de Compone de 250 vecinos entag no a havido entfo alguno
 de Letra ni lo a al presente; Siempre a havido dos Alcaldes
 Ordinarios p. Inmatulacion q. aecho el Governador de la Villa de
 como Caversa repartido, y en el dia Solo a un Alcalde
 nombrado segun la citada Constitucion conforme al Num. de vecino
 de Equanto puede manifestar a N. S. como cierto Constante y no torio.
 Dho. fue a N. S. m. d. Abaranyor 28 de 1812.

